



## **COMUNICADO DEL CONSELL DE L'ADVOACIA CATALANA**

En relación a la declaración del estado de alarma decretado este sábado por el gobierno español, a los decretos impulsados por el gobierno de la Generalitat y a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la pandemia del Covid-19, el Consell de l'Advocacia Catalana comunica a la población en general que:

- La abogacía garantiza las 24 horas del día la defensa y asistencia a toda persona detenida o privada de libertad por cualquier otra causa
- En este momentos excepcionales seguimos garantizando el derecho fundamental de defensa a toda persona y exigimos que la administración facilite las medidas de protección necesarias para la prestación de este servicio fundamental con el objetivo de asegurar que el derecho de defensa se realice con todas las garantías sanitarias, tanto de los profesionales de la abogacía como de los detenidos y las fuerzas policiales
- Pedimos que, en caso de que no se pueda contar con mascarillas y guantes profilácticos, el servicio se preste telefónicamente desde la misma comisaría y con visualización del detenido por las cámaras de seguridad, garantizando la privacidad de las comunicaciones entre abogado y detenido
- La asistencia del letrado a la lectura de derechos y el acto de la declaración se llevará a cabo a través de manos libres y la visualización por cámara, procediendo finalmente a la firma de las diligencias.
- Garantizamos también la prestación del Servicio de Orientación Jurídica, si bien excepcionalmente se realizará por medios digitales y/o telefónicos, al igual que el Servicio de Orientación a la Mediación, según las disponibilidades de cada Colegio.
- El Consell de l'Advocacia Catalana agradece a todos los y las profesionales la prestación de estos servicios fundamentales para la ciudadanía en estos momentos inciertos y complejos.

***Barcelona, a 15 de marzo de 2020***

**Para más información:**

*Magda Pujol*  
*Gabinete de Comunicación*  
*Consell de l'Advocacia Catalana*  
*Tel. 653 39 99 69*  
[\*premsa@cicac.cat\*](mailto:premsa@cicac.cat)  
[\*www.cicac.cat\*](http://www.cicac.cat)  
*Síguenos a través del [Twitter](#)*

*El Consell de l'Advocacia Catalana es el organismo representativo de los Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya –Barcelona, Figueres, Girona, Granollers, Lleida, Manresa, Mataró, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Reus, Tarragona, Terrassa, Tortosa y Vic-, que tiene adheridos los de las Islas Baleares, Perpignan y Andorra, y que reúne más de 40.000 colegiados*